

MINUTA

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica Veracruz de Ignacio de la Llave

En las instalaciones del Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN, ubicada en Av. Xalapa 301, U.H. del Bosque, 91017 Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 11:00 horas, del 28 de Noviembre de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG), para llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria 2022, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), con el objetivo de fortalecer y dar seguimiento tanto al Sistema Nacional como al Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00 a 11:10 hrs.	Bienvenida	Lic. Vladimir Cruz Acosta Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
11:10 a 11:15 hrs.	Exposición de los objetivos de la Reunión	Ing. Juan Manuel Yglesias López Coordinador Estatal Veracruz del INEGI
11:15 a 11:40 hrs.	Presentación "Censo de Población y Vivienda 2025, Características metodológicas y Conceptuales".	Act. Isaac Sidhartha Salcedo Campos, Director de Operaciones de Campo del INEGI
11:40 a 12:00 hrs.	Presentación "Participación en la Consulta Pública del Censo 2025".	Lic. Verónica González Ulín, Subdirectora Estatal de Estadística Sociodemográfica de la Coordinación Estatal del INEGI
12:00 a 12:15 hrs.	Sesión de preguntas y respuestas	Ing. Juan Manuel Yglesias López Coordinador Estatal Veracruz del INEGI
12:15 a 12:25 hrs.	Asuntos generales	Ing. Juan Manuel Yglesias López Coordinador Estatal Veracruz del INEGI
12:25 a 12:30 hrs.	Clausura	Lic. Vladimir Cruz Acosta Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación

DESARROLLO

- I. Se inicia la sesión con la intervención del Lic. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y Presidente Suplente del CEIEG, quien ofrece el mensaje de bienvenida a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como a las Instituciones Académicas, Organismos Autónomos y Cámaras Empresariales. Agradeció la presencia de los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Estatal Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Destaca la importancia que tienen los Censos de Población y Vivienda ya que son de relevancia en la producción de información, para el conocimiento de la estructura, ubicación física y características de viviendas, por ello resulta de gran trascendencia para INEGI apoyarse en los diferentes sectores de la sociedad, a fin de recibir información inherente a la dinámica poblacional y su evolución, así como información sociodemográfica que resulte útil a la toma de decisiones con las recomendaciones internacionales.

- II. En su intervención el Ing. Juan Manuel Yglesias López, Coordinador Estatal del INEGI en Veracruz, agradece a todos su atención a la convocatoria para asistir a la Primera Sesión Extraordinaria 2022 en la cual se abordará el tema sobre el Censo de Población y Vivienda 2025, proyecto considerado de interés nacional. Señala que el INEGI tiene entre sus funciones generar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que sirva a los tomadores de decisiones como base en los Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno. Destacó que el Instituto cuenta con el modelo del proceso estadístico y geográfico, que es el marco de referencia para la producción de información oficial. Utiliza un enfoque a procesos que consta de 8 fases sobre las cuales se deberán situar las actividades de cada programa. Estas fases son la *Documentación de necesidades*, como su nombre lo indica, solamente se deberá realizar la documentación correspondiente; *Diseño*, en la cual se planifican todas las actividades que se realizarán en el programa de información; *Construcción*, en esta fase se prepara todo el equipo técnico que será utilizado; *Captación*, se prepara todo lo necesario para comenzar la captación; se captan los datos / imágenes y metadatos; *Procesamiento*, en donde se recibe el conjunto de datos captados; *Análisis de la producción* es decir, ¿la información que se produjo es apta para su propósito? Es en la que se realiza algún tratamiento de fondo a la información; *Difusión*, para poner la información generada a disposición del usuario y por último la fase de *Evaluación del proceso* donde se evalúa el proceso en general y se identifican las áreas de oportunidad para ser aplicadas al modelo del proceso estadístico o geográfico correspondiente.

- III. Continúa la participación del Act. Isaac Sidhartha Salcedo Campos, Director de Operaciones de Campo del Censo de Población y Vivienda en el INEGI, en la que aborda los antecedentes de los Censos de Población y en la introducción menciona que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de acuerdo con el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), y de conformidad con el Artículo 59, prepara el Censo de Población y Vivienda 2025 (Censo 2025), cuya metodología es la de un Censo de Población.

Explica que el Censo de Población y Vivienda es la enumeración exhaustiva de la población, al igual que un Censo, que se realiza entre cada uno de ellos, en los años terminados en cinco. Una de sus características principales es tener cuestionarios con menor número de preguntas que un Censo. Las características del Censo son: *Enumeración individual*: las características de cada persona y cada vivienda son registradas; *Simultaneidad*: la información del Censo se refiere a un momento específico; *Universalidad*: todos los residentes deben ser contados y *Periodicidad*: Se han realizado en 1995 y 2005.

Comenta que, debido a los cambios en la dinámica demográfica y la demanda de información, con máxima desagregación geográfica posible, sobre las características sociales, económicas y de vivienda, han generado la necesidad de realizar un proyecto estadístico exhaustivo en un periodo más reducido que el de los Censos, que se realizan cada diez años. Adicionalmente, en marzo de 2020 en México, como en el resto del mundo, se declaró la emergencia sanitaria por la COVID-19. Históricamente, las pandemias han sido un factor de cambios trascendentales en las poblaciones, por lo que el conocer sus implicaciones en los componentes demográficos en México resulta de gran importancia.

En relación con las bases metodológicas explica el tipo de censo; las unidades de observación; el periodo de levantamiento; el informante adecuado; el método de recolección y los Cuestionarios que se utilizarán para captar información en el Censo 2025. Sobre la estrategia de operación señala que se hará en un Recorrido de reconocimiento, Enumeración, Verificación y una Encuesta de posenumeración. La etapa de captura y procesamiento comprende lo que es recepción/almacén, captura, integración, codificación, imputación, validación automática y asociación de información estadística y geográfica.

Menciona que la muestra del Censo 2025 tiene por objetivo general, proporcionar información sobre características de las viviendas y sus habitantes, con precisión y confianza medibles para tasas, promedios y proporciones, a nivel nacional, por entidad federativa, por municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México y para cada una de las localidades de 50 mil o más habitantes.

Finalmente comenta que durante la liberación de cifras, se analizan los niveles y tendencias de los fenómenos demográficos nacionales, para cada entidad federativa y cada municipio o demarcación territorial, para asegurar que la

información producida por el Censo 2025 está lista para su uso y difusión. Puntualiza las principales actividades, iniciando por la consulta pública, pruebas, ensayo censal e inicio de operación y el censo. Por último, explica la temática del cuestionario básico y ampliado.

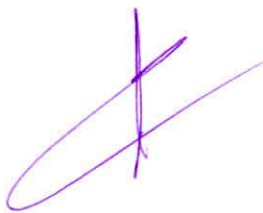

- IV. En su intervención la Lic. Verónica González Ulín, Subdirectora Estatal de Estadística Sociodemográfica de la Coordinación Estatal del INEGI aborda el tema relativo a la participación en la Consulta Pública del Censo 2025, a realizarse del 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2022, a través de dos vertientes: Vía Internet, en la página oficial del INEGI tal y como lo señala la Ley y por medio de reuniones con población usuaria de la información, de instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil. Menciona que el propósito de la Consulta Pública es someter a consideración de la sociedad los planteamientos metodológicos y conceptuales del Censo 2025, así como los instrumentos de captación, con el fin de recabar observaciones, comentarios o aportaciones que contribuyan a enriquecer el proyecto estadístico. Explica cuál será el procedimiento para realizar observaciones, comentarios o aportaciones a través de Internet. Indica que el seguimiento será un proceso continuo que iniciará junto con la publicación de la consulta y que finalizará hasta considerar el total de las aportaciones recibidas. Estas se analizarán tomando en cuenta los aspectos para determinar su factibilidad, de acuerdo con las consideraciones referidas, a las necesidades de información y al presupuesto. Por último, se proyecta un tutorial interactivo sobre cómo participar en la consulta pública.
- V. Por su parte, la Mtra. Soraya Prado, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Representante por Veracruz ante el Consejo Consultivo Nacional invitó a todos los asistentes a participar en la consulta pública ya que es un proyecto fundamental que proporcionará importantes datos para la toma de decisiones.
- VI. Al término de la sesión se contó con un espacio de preguntas y respuestas, con la participación de diferentes servidores públicos aportando importantes comentarios.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

Núm. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
No se establecieron acuerdos		

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12:30 hrs., el Lic. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y Presidente Suplente del CEIEG, en nombre del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, y Presidente del CEIEG, agradece la asistencia de todos los participantes.

Nombre	Dependencia	Carácter del Comité	Firma
Lic. Vladimir Cruz Acosta	Secretaría de Finanzas y Planeación	Presidente Suplente	
Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo	Secretaría de Finanzas y Planeación	Secretario de Actas	
Ing. Juan Manuel Yglesias López	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretario Técnico	